

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores de:

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el período terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como, evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión sin salvedades.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto a todo lo importante la posición financiera de **SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su desempeño financiero, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo para el cierre del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Quito, 30 de mayo del 2014



Fabricio Ochoa
Socio
Registro. 30527
RUC 1709739609001

AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA.
AuditSolver Auditores y Contadores Cia. Ltda.
SC. RNAE No. 750